



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

EDICTO MATRIMONIAL N° 00371-2021

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que:

DON	ARTURO MANUEL CASTRO EGUILUZ	DOÑA	ADRIANA VICTORIA AQUINO GUIZA
NATURAL DE	LIMA - LIMA - JESUS MARIA	NATURAL DE	HUANCVELICA - HUANCVELICA - HUANCVELICA
NACIONALIDAD	PERUANA	NACIONALIDAD	PERUANA
EDAD	30 años	EDAD	28 años
ESTADO CIVIL	SOLTERO(A)	ESTADO CIVIL	SOLTERO(A)
OCCUPACION	INGENIERO INDUSTRIAL	PROFESION	ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS
DOMICILIO	AV FEDERICO GALLESE N° 104 SAN MIGUEL	DOMICILIO	JR JORGE CHAVEZ N° 313 DPTO 302 BREÑA

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TERMINO DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CODIGO CIVIL.

SAN MIGUEL, Miércoles, 18 de agosto de 2021



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
UNIDAD DE REGISTRO CIVIL

RAUL RAFAEL UMERES SALAZAR
SU GERENTE